



SUPERACIÓN DEL UMBRAL DE INFORMACIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA CABINA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE VILLAR DEL ARZOBISPO

La Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con la colaboración de la Fundación CEAM (Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo), desarrolla una campaña sistemática de vigilancia intensiva de los niveles de contaminación por ozono en la atmósfera, (PROGRAMA PREVIOZONO) con objeto de informar a la población sobre el estado actual de la contaminación por ozono en la Comunidad, alertando de posibles superaciones de ciertos valores umbrales legislados.

A nivel de suelo el ozono es un contaminante secundario, cuya presencia en la atmósfera no se debe a la emisión directa desde un foco, sino que se forma en la misma a partir de reacciones entre otros compuestos primarios, en presencia siempre de radiación solar.

Ciertas peculiaridades de la Comunidad Valenciana (fuerte insolación y altas temperaturas estivales, orografía compleja, persistencia de ciclos diarios de vientos locales, etc.) hacen que durante el periodo estival (principalmente) aumente significativamente el riesgo de que se alcancen valores elevados de concentración de ozono en los niveles bajos de la atmósfera. Las concentraciones extremas que superan los umbrales normativos en caso de episodios suelen producirse en las primeras horas de la tarde, no permaneciendo habitualmente durante periodos muy prolongados. Estas situaciones pueden dar lugar a ciertas molestias en los grupos de población más sensibles, niños, ancianos y personas con problemas respiratorios, que deberán adoptar ciertas medidas preventivas.

Dentro de la actual campaña, y en cumplimiento del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, se INFORMA de que:

El Real Decreto 102/2011 contempla un umbral de información por contaminación por ozono que se establece en $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$ como valor medio en una hora.

El día **13 de mayo del 2015** se alcanzó dicho umbral de información de contaminación por ozono en la siguiente estación de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana:

Villar del Arzobispo (Valencia) a las entre las 17 y 18 horas locales, con una concentración media de $191 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

- La superación registrada es el resultado de las condiciones meteorológicas que se vienen registrando desde el inicio de semana, y que han sido responsables también de las elevadas temperaturas registradas.
- Una poderosa dorsal anticiclónica en altura y altas presiones en superficie, con un viento general débil, y elevada estabilidad atmosférica limitan fuertemente la renovación de la masa atmosférica, y con ella la de los contaminantes superficiales en general.
- La elevada insolación y altas temperaturas favorecen y estimulan las reacciones fotoquímicas que transforman las emisiones primarias de óxidos de nitrógeno (típicamente debidas al tráfico) y de compuestos volátiles orgánicos (típicamente de



origen industrial y natural –emisiones de la vegetación-) en otras especies, entre las que se encuentra precisamente el ozono.

- Los contaminantes emitidos reaccionan mientras son transportados por el viento, produciéndose las mayores concentraciones de fotooxidantes a cierta distancia de los focos emisores primarios.
- La superación se registró en un único punto de la densa red de vigilancia, previsiblemente debido a su ubicación favorable a sotavento de la ciudad de Valencia, aunque también otros emplazamientos registraron niveles pico de cierta importancia.
- La previsiones meteorológicas para la próxima jornada (14/05/2015) no muestran cambios significativos en la situación atmosférica en general, si acaso agudizando los factores actuales, continuando las condiciones de estabilidad, fuerte insolación y elevadas temperaturas. Cabe estimar por ello un riesgo alto de que vuelva a producirse algún episodio de contaminación aguda por ozono en alguno de los emplazamientos de vigilancia de la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. De producirse, previsiblemente también tendría carácter puntual, en zonas del interior y de corta duración, preferentemente en torno a las primeras horas del comienzo de la tarde.
- Siguiendo las indicaciones recogidas en El Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, se establece que en caso de superar el umbral que venimos haciendo referencia, se indicará información sobre el tipo de población afectada, los posibles efectos para la salud y el comportamiento recomendado. En ese aspecto se recomienda que las personas más sensibles a la contaminación atmosférica, tales como niños, ancianos o personas con problemas respiratorios, eviten, como medida de precaución, cualquier esfuerzo físico y ejercicio desacostumbrado al aire libre durante el periodo más probable de máximas concentraciones (aproximadamente entre las 14 y 18 horas locales del día).
- De acuerdo al mismo El Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, establece que en caso de superar el umbral que venimos haciendo referencia, se informará sobre las medidas preventivas destinadas a reducir la contaminación y/o la exposición a la misma, que en el caso del ozono, como contaminante secundario, precisa de la actuación sobre las emisiones de sus precursores, que se emiten en grandes cantidades por las actividades industriales y el tráfico. La limitación de la quema de combustibles fósiles en la producción eléctrica constituye una forma de reducir estas emisiones. La utilización de medios públicos o no contaminantes en el transporte es también una forma eficaz de actuar contra el incremento en los niveles de ozono. Para reducir la exposición a la contaminación por ozono se recomienda evitar actividades al aire libre durante el periodo más probable de máximas concentraciones (aproximadamente entre las 14 y las 18 horas locales del día).

Para más información:

<http://www.citma.gva.es/>

<http://www.citma.gva.es/web/calidad-ambiental/previozono/>